Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

N. 431

DECRETO Nº 8211

POR EL CUAL SE NOMBRA ADMINISTRADOR GENERAL DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO, AL SEÑOR VIDAL BEDOYA.-

Asunción, 28 de noviembre de 1951.-

VISTO: La vacante producida en la Flota Mercante del Estado, en el cargo de Administrador General:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase al Señor Vidal Bedoya, Administrador General de la Flota Mercante del Estado, con antiguedad del 27 de noviembre de 1951.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

JF